MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, ANNAIS LOBIS VILLAVICENCIO es locutora, animadora de eventos y maestra de ceremonias, con una destacada trayectoria en el ámbito de la comunicación y el arte cultural, consolidándose como una profesional comprometida con la difusión de las expresiones culturales y tradicionales del país.

Que, cuenta con más de diecinueve años de experiencia en locución radial, de los cuales catorce años han sido dedicados a la difusión y promoción de la música tunantera y del folclore del centro del Perú, desempeñándose como cultora activa de estas manifestaciones culturales.

Que, a lo largo de su trayectoria, ha desarrollado labores en diversas emisoras radiales a nivel nacional, entre ellas Radio Altamar (Ilo), Radio Tawantinsuyo (Sicuani), Radio TV Andahuaylas; contribuyendo de manera sostenida a la difusión de la cultura y las tradiciones peruanas a través de los medios de comunicación.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a ANNAIS LOBIS VILLAVICENCIO** por su destacada trayectoria como locutora, animadora de eventos y maestra de ceremonias, así como por su valiosa contribución a la difusión, promoción y preservación del folclore del centro del Perú y de la música tunantera a través de los medios de comunicación.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a ANNAIS LOBIS VILLAVICENCIO, en mérito a su permanente aporte a la promoción de la cultura, la difusión de las tradiciones musicales del país y el fortalecimiento de la identidad cultural peruana.

Lima, 19 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:39:19-0500